

## **ACUERDOS XLII REUNIÓN PLENARIA**

### **MÉXICO 31 DE MAYO DEL 2024**

Los representantes de las organizaciones que integran la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), reunidos en la Ciudad de México, el 31 de mayo del 2024, en el marco de la celebración de su XLII Reunión Plenaria adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el ingreso del Partido Avanzada Progresista de Venezuela y del Partido Avanza de Ecuador como miembros de pleno derecho y de los partidos Justicia Social y Acción Liberal, ambos de República Dominicana, como observadores.
2. Se toma protesta a Omar García Loria como nuevo Coordinador del Instituto de Formación Política Gustavo Carvajal Moreno en reemplazo de Lázaro Jiménez.
3. Pablo Álvarez toma protesta virtual de la Vicepresidencia que ocupa el Frente Amplio de Uruguay en la COPPPAL en sustitución de Martín Clavijo.
4. Ximena Rivillo presenta el informe de actividades de la COPPPAL Mujeres y anuncia que en reunión celebrada el día precedente, se aprobó a Doris Zapata del Partido Revolucionario Democrático de Panamá y a Catalina Olea de Justicia Social como presidenta y secretaria general, respectivamente, de la COPPPAL-Mujeres.
5. Se aprueba, de acuerdo con el informe y propuestas presentadas por el Coordinador de Comisiones de la COPPPAL, Jorge Mirabal, que las Comisiones de Educación y de Diversidad sexual sean coordinadas por Edmonde Supplice y Ronald Graterol, respetivamente.
6. Se presenta el Informe “Observaciones, situación y riesgos, elecciones en México 2024, a cargo de Harold Correa, coordinador de la Comisión de Paz

y Democracia: Mecanismo de Reacción y Resolución de Conflictos” de la COPPPAL.

7. En la mesa de trabajo realizada en el marco de los trabajos previos a la celebración de la Plenaria, se analizó sobre el **Debilitamiento del Estado Nación y los desafíos a la gobernanza de la democracia social**. El documento emanado de esta mesa de análisis fue aprobado y se anexa al presente documento.
8. Se presentan los informes por país y se aprueban las resoluciones sobre Argentina, Bonaire, Cuba, El Salvador, Haití y Venezuela, mismas que se anexan:

## Argentina

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) expresa su profunda preocupación por el tratamiento de la llamada "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los argentinos", actualmente en debate en el Senado de la República Argentina.

Nos preocupa especialmente la inclusión de artículos que permiten el blanqueo de capitales, sin la debida transparencia sobre el origen de los fondos. Esta medida, de aprobarse, facilitará el lavado de activos procedentes de actividades ilícitas, como el narcotráfico, lo cual representa una seria amenaza para la integridad financiera y la seguridad de la región.

Además, la propuesta de implementar el Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI) genera inquietud en Argentina, ya que puede resultar en una pérdida de soberanía nacional y abrir la puerta a interferencias externas.

Hacemos un llamado urgente a los senadores argentinos para que protejan los recursos naturales del país, especialmente el litio y el agua, ante el riesgo de una explotación perjudicial de estos recursos, en un contexto global marcado por el cambio climático y de crecientes tensiones geopolíticas.

También nos preocupa la posible modificación de la legislación laboral, que podría afectar los derechos de los trabajadores, así como la delegación de facultades legislativas que permitirían al Presidente gobernar por decreto, comprometiendo la división de poderes y la vitalidad democrática en Argentina.

La COPPPAL insta a las autoridades argentinas a considerar detenidamente estas preocupaciones y a velar por el respeto a los principios democráticos, el estado de derecho y la protección de los derechos humanos en el país.

## **Bonaire**

Los años 2020-2030 están designados por las Naciones Unidas como el Cuarto Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo, con el objetivo de eliminar las prácticas coloniales contemporáneas que infringen el derecho inalienable a la autodeterminación, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración de Descolonización, e instrumentos pertinentes de derechos humanos. La Resolución 48/7 de 2021 del Consejo de Derechos Humanos destaca el impacto negativo de los legados coloniales en el disfrute de los derechos humanos.

El derecho inalienable a la libre determinación está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos, afirmando la libertad de todos los pueblos para determinar su estatus político y perseguir su desarrollo socioeconómico y cultural.

Considerando estos principios:

El Gobierno de los Países Bajos incorporó y anexó unilateralmente la Isla de Bonaire en la Constitución holandesa bajo derechos desiguales contrario al deseo democrático expresado por el pueblo de Bonaire en 2015 donde el 66% del electorado rechazó la anexión mediante referéndum y cuyos resultados fueron ratificados unánimemente por los representantes del parlamento insular como una decisión democrática legítima y legal del pueblo de Bonaire.

La negación del derecho del pueblo de Bonaire a la autodeterminación y las

decisiones tomadas por el Reino han llevado a Bonaire a un retroceso en su gobernabilidad, resultando en una recolonización que viola:

Artículos 1 y 55 de la Carta de las Naciones Unidas, Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas, Resolución 1514 (XV) de 1960 (Declaración de Descolonización de las Naciones Unidas), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional sobre Todas las Formas de Discriminación Racial y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Tomando nota de la evaluación independiente y reconocida por las Naciones Unidas de la suficiencia de la auto gobernanza, de conformidad con las normas internacionalmente reconocidas, concluyó que el 'organismo/entidad pública' impuesto y rebautizado como 'organismo público territorial' en Bonaire es una reforma colonial de la gobernanza de la dependencia, de perpetuar la desigualdad que es deficiente mediante todas las medidas de gobernanza democrática que elude el derecho inalienable a la autodeterminación genuina según el derecho internacional.

Además, la urgente crisis humanitaria es crítica y existe preocupación por los cambios en la composición de la población resultantes de la aplicación de políticas de inmigración que despoblaron y desplazaron a los nativos de Bonaire en la última década y ahora, en el 2024, menos del 32% de la población boneriana es un grupo minoritario en su propia isla y sufren la amenaza real de ser erradicados tanto los pueblos originarios bonairianos como su cultura.

Considerando que la Resolución de Bonaire para la reinscripción de este país en la lista de las Naciones Unidas de Territorios No Autónomo para proteger y asegurar el derecho del pueblo de Bonaire a la autodeterminación y el autogobierno está programada para ser presentada directamente por dos pequeñas islas del Caribe a la 78ª Asamblea General Asamblea de las Naciones Unidas en junio de 2024 bajo el tema de la agenda de Descolonización que fue suspendido por el Presidente de la 78ª Asamblea General a los efectos de su introducción.

Hacemos un llamado humanitario urgente solicitando la solidaridad y apoyo de la

COPPPAL a través de sus países miembros en las Naciones Unidas, para apoyar el Caso de la Resolución Bonaire en la Asamblea General y la posibilidad de que una delegación de la COPPPAL viaje a Nueva York en junio para hacer lobby con las Misiones de la ONU para apoyar la resolución de Bonaire.

## **Cuba**

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), recibe con satisfacción el retiro de Cuba de la lista de Estados que no colaboran plenamente en los esfuerzos antiterroristas de Estados Unidos y aprecia ese reconocimiento público por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Celebramos esta decisión como un avance como positivo no obstante, consideramos que el mismo aún es insuficiente, ya que no resuelve la polémica inclusión de la República de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo. La justificación inicial de esta inclusión, vinculada a la presencia de miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia en la isla para iniciar conversaciones de paz, ha perdido validez desde que el presidente colombiano Gustavo Petro ordenó la suspensión de las órdenes de arresto contra los comandantes de la citada fuerza en agosto de 2022. Por lo tanto, la permanencia de Cuba en esa lista carece de justificación legal, ética y política, por lo que las sanciones unilaterales impuestas son injustas y sólo aumentan el sufrimiento del pueblo cubano.

Dado el reconocimiento público de la colaboración del gobierno cubano en la lucha contra el terrorismo por parte de Estados Unidos de América, convocamos respetuosamente a éste gobierno eliminar a Cuba de la lista arbitraria de países patrocinadores del terrorismo y a poner fin a las medidas económicas coercitivas asociadas con esta designación injusta.

Convocamos al Presidente de los Estados Unidos de América utilice sus facultades para eliminar a la República de Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo, siguiendo el mismo criterio que llevó al Departamento de Estado de su país a retirarla de la lista de países promotores del terrorismo.

En línea con nuestros principios y pronunciamientos históricos, expresamos nuestra solidaridad y respeto a la soberanía de todas las naciones

## **El Salvador**

La COPPPAL como parte de su continuo examen de la situación de El Salvador, ha verificado que su Constitución, a efectos de salvaguardar la República Constitucional, el Estado de derecho y la democracia en El Salvador, ha dispuesto desde su propia fundación, un conjunto coherente y reiterativo de artículos que, en un mismo sentido, prohíben taxativamente la reelección del Presidente de la República, disposiciones que en su letra dicen:

**1.**

“No podrán ser candidatos a Presidente de la República: El que haya desempeñado la Presidencia de la República por más de seis meses, consecutivos o no, durante el periodo inmediato anterior, o dentro de los últimos seis meses anteriores al inicio del periodo presidencial” (*Art. 152, 1° Cn*).

.

**2**

“El periodo presidencial será de cinco años y comenzará y terminará el día primero de junio, sin que la persona que haya ejercido la Presidencia pueda continuar en sus funciones ni un día más” (*Art. 154 Cn*).

**3.**

“Pierden los derechos de ciudadano:

Los que compren o vendan votos en las elecciones (3°).

Los que suscriban actas, proclamas o adhesiones para promover o apoyar la reelección o la continuación del Presidente de la República, o empleen medios directos encaminados a ese fin” (4°, *Art. 75 Cn*).

**4.**

“La alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República es indispensable

para el mantenimiento de la forma de gobierno y sistema político establecidos. La violación de esta norma obliga a la insurrección.” (Art. 88 Cn).

**5.**

“Se reconoce el derecho del pueblo a la insurrección, para el solo objeto de restablecer el orden constitucional alterado por la transgresión de las normas relativas a la forma de gobierno o al sistema político establecidos, o por graves violaciones a los derechos consagrados en esta Constitución” (Art. 87 Cn).

**6.**

“Corresponde a la Asamblea Legislativa:

Desconocer obligatoriamente al Presidente de la República o al que haga sus veces cuando terminado su periodo constitucional continúe en el ejercicio del cargo. En tal caso, si no hubiere persona legalmente llamada para el ejercicio de la Presidencia, designará un Presidente Provisional” (Art. 131., ord. 16°, Cn).

**7.**

“No podrán reformarse en ningún caso los artículos de esta Constitución que se refieren a [...] la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República” (Art. 248 Cn).

**8.**

“La Constitución prevalecerá sobre todas las leyes y reglamentos” (Art. 246 Cn).

### ***El camino hacia la ruptura de la Constitución***

En el seguimiento que la COPPPAL hace a la situación de El Salvador, ha verificado desde sus anteriores informes, que:

El 1 de mayo 2021, ocurrió un golpe de Estado a la Sala de lo Constitucional, como advirtiera en Ginebra, la Alta Comisionada de la ONU, Michelle Bachelet.

Esta medida contra dicho tribunal de lo constitucional, fue una represalia por criticar

el asalto militar a la Asamblea Legislativa encabezado por el Presidente del Poder Ejecutivo. Una vez depuesta la Sala de lo Constitucional, esa misma madrugada se impuso otra Sala, rompiendo el procedimiento constitucional y con ello el Estado de derecho.

Como retribución, esa Sala sin independencia, emitió una disposición sin fundamento jurídico, que pretendió “avalarse” la reelección del Presidente, produciendo la ruptura del orden constitucional, violando entre otras normas, las **7 prohibiciones a la reelección del Presidente de la República**, expresadas en la Constitución y a las cuales la misma les confiere un carácter irreformable. No obstante, las penalidades que se derivan por tales delitos.

Otras instituciones como el Tribunal Supremo Electoral, cuyos magistrados juraron cumplir la Constitución, se sumaron a estos hechos contra el mandamiento constitucional.

Un camino casi idéntico al transitado un poco antes por el expresidente Juan Orlando Hernández de Honduras.

### ***La lógica constitucional***

De la lectura de la Constitución se infiere que inclusive una Sala constitucionalmente electa, no tendría el poder de romper, cambiar, ni reformar la Constitución, y tampoco hacer una interpretación en contrario.

Porque donde la letra de la Constitución es clara, no vale interpretación distinta. Las 7 prohibiciones a la reelección, constituyen normas pétreas y fundantes de la República de El Salvador.

### ***Resolución***

A partir de la situación antes descrita, la COPPPAL se pronuncia por:

- 1.**  
El retorno de El Salvador al ordenamiento constitucional y democrático.
- 2.**

Exhorta a los Gobiernos y a las fuerzas democráticas y progresistas del mundo, a proceder conforme a las normas del derecho internacional democrático, desconociendo al gobierno de facto, pronunciándose por la restauración democrática y suspendiendo todo apoyo militar y financiero a un régimen que mantiene a la ciudadanía bajo un Estado de excepción permanente.

### **3.**

La COPPPAL expresa su respaldo a la lucha cívica de la ciudadanía salvadoreña por el restablecimiento de la constitucionalidad, la democracia, las libertades, derechos, garantías y el respeto de los Derechos Humanos de la población.

Y exige la liberación inmediata de todas y todos los prisioneros políticos, incluyendo a Atilio Montalvo líder de la lucha contra la antigua dictadura militar, al Exdiputado José Santos Melara y todos los capturados esta madrugada por razones políticas, lo mismo que el cese del acoso a la prensa independiente.

## **Haití**

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), manifiesta su profunda preocupación por la caótica situación que vive la hermana República de Haití y condena enérgicamente las atrocidades, asesinatos, violaciones, secuestros, ataques incendiarios y desplazamientos forzados de la población perpetrados por bandas armadas. Sus acciones han provocado una crisis humanitaria, sanitaria y alimentaria sin precedentes. El terror reinante de las bandas ha provocado una crisis política, económica y social intolerable.

La COPPPAL apela a la solidaridad de los pueblos y gobiernos hermanos de la región y les anima encarecidamente a contribuir en hombres, material, equipos y financieramente al despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad autorizada por la Resolución 2699/2023 para acudir en auxilio de las fuerzas de seguridad haitianas y ayudarles a combatir a las bandas y erradicar el fenómeno.

La COPPPAL apoya todas las acciones encaminadas a restablecer un entorno de seguridad propicio para la reanudación de las actividades económicas y sociales, la instauración del Estado de Derecho y la organización de elecciones libres que

conduzcan al funcionamiento normal de las instituciones democráticas. La COPPPAL recuerda que los países de América Latina y el Caribe tienen una deuda histórica con Haití y les anima a apoyar al pueblo haitiano en el respeto de su soberanía, para reactivar su economía y crear empleos.

La COPPPAL invita a sus partidos miembros a brindar su apoyo fraterno a los partidos políticos hermanos de Haití con miras a acompañarlos en las próximas elecciones que se celebrarán en los próximos meses.

### ***French version***

La Conférence des Permanentes des Partis Politiques de l'Amérique Latine et de la Caraïbe (COPPPAL) est profondément préoccupée par la situation chaotique que traverse la République sœur d'Haïti et condamne fermement les exactions, les assassinats, les viols, kidnappings, les incendies criminelles, les déplacements forcés de population perpétrés par les gangs armés. Leurs actions ont provoqué une crise humanitaire, sanitaire et alimentaire sans précédent. La terreur que font régner les gangs ont entraîné une crise politique, économique et sociale insupportable. La COPPPAL en appelle à la solidarité des peuples frères et des gouvernements de la région et les encourage fortement à contribuer en hommes, en matériels et équipements et financièrement, au déploiement de la Mission Multinationale de Soutien à la Sécurité autorisé par la Résolution 2699/2023 pour venir en aide aux forces de sécurité haïtiennes et les aider à combattre les gangs et à éradiquer le phénomène.

La COPPPAL soutient toutes les actions visant au rétablissement d'un environnement sécuritaire propice à une reprise des activités économiques et sociales, à l'instauration de l'état de droit et à l'organisation d'élections libres devant conduire au fonctionnement normal des institutions démocratiques. La COPPPAL rappelle que les pays d'Amérique Latine et de la Caraïbe ont une dette historique envers Haïti et les encourage à accompagner le peuple haïtien dans le respect de leur souveraineté pour la relance de leur économie, la création d'emplois.

La COPPPAL invite les partis membres de l'organisation à apporter un soutien fraternel aux partis politiques frères d'Haïti en vue de les accompagner à l'occasion

des prochaines élections qui devront se tenir dans les prochains mois.

## **Venezuela**

La COPPPAL saluda el proceso electoral venezolano, y a las 37 fuerzas políticas y a los candidatos inscriptos en cumplimiento de los compromisos suscritos en el Acuerdo Parcial sobre la Promoción de Derechos Políticos y Garantías Electorales para Todos impulsado por la Asamblea Nacional de Venezuela, donde han participado todos los sectores políticos, económicos y sociales de Venezuela, así como también el Acuerdo de Barbados.

Este proceso democrático, que encarna la voluntad popular en su más pura expresión, marca un hito significativo en la historia del país.

Esta amplia participación refleja la diversidad y riqueza del espectro político venezolano, así como el compromiso de los ciudadanos con el ejercicio de sus derechos democráticos.

Expresamos que la paz y la convivencia democrática es esencial para consolidar una sociedad justa, libre y solidaria para todo el pueblo venezolano.

Instamos a todos los actores internacionales a respetar la autodeterminación del pueblo venezolano y a no interferir en su proceso electoral.

Rechazamos la reanudación de las sanciones económicas del gobierno de Estados Unidos a Venezuela.

Finalmente reiteramos nuestra confianza y respaldo al proceso electoral en curso como método de resolver conflictos y abrir caminos a la paz. Así mismo, expresamos nuestra intención de participar el próximo 28 de julio con una Misión de Observación Electoral que sería presidida por el Sr Héctor Alemán.

**EL DEBILITAMIENTO DEL ESTADO  
NACIÓN Y LOS DESAFÍOS A LA  
GOBERNANZA DE LA DEMOCRACIA  
SOCIAL**

**DOCUMENTO DEL DEBATE APROBADO**

**EN LA**

**XLII REUNIÓN PLENARIA**

**J. ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU**

**VICEPRESIDENTE PARA NORTEAMÉRICA**

**MAYO 30 2024**

## INTRODUCCIÓN

El propósito del presente texto es abrir el debate interno sobre una realidad de la mayor trascendencia en nuestra América, cuyos efectos negativos alimentan buena parte de nuestra problemática política y social, en el actual contexto de multipolaridad geopolítica global en redefinición, nos referimos al *creciente debilitamiento del Estado-nación*.

Una circunstancia compleja para nuestros países, que articula la veloz reorganización del mundo con nuestra debilidad estructural interna y pone en riesgo nuestra capacidad de adaptación, sobrevivencia y aprovechamiento ante esos cambios. Mudanzas multipolares que incorporan de nuevo a la geopolítica en el centro de los parámetros de la toma de decisiones mundial, como no había sucedido hace poco más de 100 años, desde la Primera Guerra Mundial y su post guerra.

Una situación que anima a recordar ese memorable discurso del general Juan Domingo Perón dictado hace 71 años en la Escuela Nacional de Guerra sobre el ABC y la Integración Suramericana, intitulado Unidos o Dominados<sup>1</sup>, donde afirmaba que “(...) hay quien se aventura ya a decir que para el año 2000 las agrupaciones menores serán los continentes”. En una óptica que, desde entonces, ya visualizaba el surgimiento de una etapa intermedia entre el Estado-nación y la plena integración global, misma que en los años 60 tomaría forma en el pensamiento de Felipe Herrera<sup>2</sup>, exaltado y promovido por Alberto Methol Ferré<sup>3</sup>, cuando recoge su propuesta de edificación de los *Estados Continentales*, como nueva realidad de agrupación política en prospectiva.

Perón añadía, “habíamos pensado que la lucha del futuro será económica; la historia nos demuestra que ningún país se ha impuesto en ese campo, ni en ninguna lucha, si no tiene en sí una completa unidad económica” (...) La lucha del futuro será cada vez más económica, en razón de una mayor superpoblación y de una mayor superindustrialización”.

---

<sup>1</sup> "Unidos o Dominados" Discurso de Juan Domingo Perón en la Escuela de Guerra (1953)  
<http://constitucionweb.blogspot.com/2010/04/unidos-o-dominados-discurso-de-peron-en.html>  
Abril 12, 2010

<sup>2</sup> Felipe Herrera y su Proyecto de Integración Latinoamericana: Apuntes para una Biografía Intelectual.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-23762009000100010](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762009000100010)

<sup>3</sup> Los Estados Continentales y el Mercosur. Alberto Methol Ferré. Ediciones Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche 2009. ISBN 978-987-24193-7-0. Buenos Aires, Argentina.

“Podríamos decir que el futuro del mundo, el futuro de los pueblos y el futuro de las naciones estará extraordinariamente influido por la magnitud de las reservas que posean: reservas de alimentos y reservas de materias primas”. “Si esto, señores, crea realmente el problema de la lucha, es indudable que en esa lucha llevamos nosotros una ventaja inicial, y que en el aseguramiento de un futuro promisorio tenemos halagüeñas esperanzas de disfrutarlo en mayor medida que otros países del mundo. *Pero precisamente en estas circunstancias radica nuestro mayor peligro*”. “Si subsistiesen los pequeños y débiles países, en un futuro no lejano podríamos ser territorio de conquista, como han sido miles y miles de territorios desde los fenicios hasta nuestros días”.

“Pienso yo que el año 2000 nos va a sorprender o **unidos o dominados**; pienso también que es de gente inteligente no esperar que el año 2000 llegue a nosotros, sino hacer un poquito de esfuerzo para llegar un poco antes al año 2000, y llegar en mejores condiciones que aquella que nos podrá deparar el destino, mientras nosotros seamos yunque que aguantamos los golpes y no seamos alguna vez martillo; que también demos algún golpe por nuestra cuenta”.

En la búsqueda de operativizar eso de ser alguna vez martillo, Methol Ferré, recrea la tesis central de Herrera: “(,) no hay paso del Estado nación al Internacionalismo, sino que ese tránsito tiene otra etapa intermedia, con otro protagonista: los *Estados Continentales*, que son Naciones o Pueblos Continente, (...) última mediación hacia la plenitud de la globalización (...) Así, los esquemas *regionalistas* (actuales) solo alcanzarían su madurez si saben cuajar en Estados Continentales (...) este es el sentido del proceso de integración de América Latina”.

Hace casi cuatro años, en el parteaguas de la Pandemia que, en medio de la grave pérdida de vidas humanas, modificó la dinámica de la globalización, además de exhibir junto con nuestras debilidades, la desunión de nuestra América, en la COPPPAL nos dimos a la tarea de realizar un ejercicio colectivo de análisis y reflexión sobre las amenazas, los retos y las oportunidades que nos presentaban las primeras décadas del siglo XXI.

Así nació el Consenso COPPPAL 2020, que ahora forma parte de nuestros documentos básicos, un texto producido por el trabajo colectivo de todos los partidos integrantes de nuestra organización que, en la convergencia de posiciones de nuestra rica diversidad, permitió visualizar posibles escenarios y señalar hojas de ruta para ordenar nuestra práctica política

Uno de los ejes centrales de esa reflexión fue advertir **el creciente proceso de debilitamiento del Estado nación en nuestros países hermanos**, resultante tanto del impacto de la globalidad sobre sus fundamentos institucionales, como por la ostensible ineficacia de muchos de nuestros gobiernos.

El análisis se centra en el debilitamiento sistemático del Estado social y democrático de derecho, y sus efectos negativos sobre el crecimiento de la desigualdad social, el desarrollo no sostenible de la economía, la inseguridad ciudadana y la falta de una gobernabilidad democrática eficaz, entre otros males. Ahí se señala que cuando el Estado abdica de su rectoría, propicia un crecimiento económico mediocre y oligarquizado, inequitativo, rezagado en lo tecnológico e inarmónico con el medio ambiente y la cohesión social.

Así mismo refiere que la gran mayoría de nuestras jóvenes democracias fueron incapaces de satisfacer las causas y el empoderamiento que demandaba la ciudadanía en cada país. Afirma que las insolvencias del sistema generaron la desafección democrática que abrió la puerta a propuestas autoritarias y al debilitamiento de los sistemas de partido, incluso a su colapso.

Califica a nuestras democracias, unas más otras menos, como incompletas, excesivamente concentradas en lo electoral y poco comprometidas con la democratización del ejercicio del poder, así como con educar a la sociedad en la democracia.

Señala que edificar una democracia integral no formaba parte de la agenda del Estado disminuido y colonizado por poderes fácticos, ni de esas élites políticas ensimismadas y poco comprometidas con la nación, que detentaban el poder.

No obstante, el Consenso COPPPAL 2020 también expresa su convicción y su compromiso con trabajar para hacer de América Latina y el Caribe, un importante actor global en el siglo XXI. Cuestión que se podrá lograr siempre y cuando nuestra América logre consolidar su proceso de modernización democrática y de integración geopolítica y económica, para potenciar su influencia a nivel global y así poder formar parte de la inaplazable reforma del sistema político internacional en condiciones simétricas. Señala que para conseguirlo requiere tener una voz representativa, compartida, y fuerte, que le permita actuar unida, en favor de sus intereses económicos, políticos y sociales ante la agenda global en construcción.

Advierte que la gobernanza mundial reclama cada vez más transcurros de asociación entre Estados-nación, que eventualmente puedan caminar hacia

procesos de confederación de naciones que, en su unión, sean capaces de ponerse al comando de los procesos globales, hoy en manos de la decisión financiera corporativa.

En consecuencia, lejos de seguir debilitando al Estado–nación, lo estratégico es fortalecerlo política, jurídica y socialmente en lo interno, y en lo externo, y hacerlo a través tanto de reformar su régimen político en favor de alcanzar un ejercicio democrático de poder eficaz, como de propiciar cada vez mayores sinergias de asociación intra e inter continentales.

Manifiesta que otra mundialización es posible, pero que conseguirla demanda constituir bloques de Estados-nación que restituyan la fortaleza de lo público y su función rectora del desarrollo en el concierto internacional bajo propósitos sostenibles; esa rectoría que hoy detenta sin contrapesos el capital financiero.

De esta manera será posible asistir a un verdadero *aggiornamento* de la arquitectura multilateral del planeta, tarea apremiante en su calidad de base regulatoria del nuevo orden requerido, bajo criterios de solidaridad, justicia, cooperación, desarrollo compartido y paz, para un desarrollo global sostenible, en los términos de la Agenda 2030.

Las condiciones para una mayor integración de América Latina y el Caribe existen, por eso reitera que es necesario ir más allá de lo hasta ahora realizado e incorporar un sujeto activo de su promoción: los partidos políticos populares y progresistas. Advierte que el capítulo de los acuerdos regionales de carácter comercial ha concluido, es bueno tenerlos como parte de la infraestructura de integración, pero se ha demostrado que por sí solos no han sido capaces ni siquiera de incrementar el comercio intrarregional en nuestra América polarizada y dividida.

Para que su labor pueda ser eficaz, es necesario trabajar en el sustrato ideológico y político de la integración que, como en todo proceso de ese tipo, es el factor que permite la correcta evolución de la práctica tratada.

A partir del debate activo de diagnósticos y propuestas en el seno de la COPPPAL, se trata de estimular la CONVERGENCIA de nuestra diversidad, en la elaboración de una agenda partidaria compartida en la materia, que pueda ser llevada a la toma de decisiones de países y regiones.



# XLII Reunión Plenaria

Ciudad de México, mayo de 2024

Llama a construir democracias completas e integrales, no sólo electorales, a avanzar de manera decidida para garantizar el ejercicio democrático del poder a través de revisar el régimen político, para fortalecer el sistema de partidos, mejorar la representatividad política, la transparencia y la rendición de cuentas y los pesos y contrapesos al Poder Ejecutivo, así como impulsar el empoderamiento de la ciudadanía y garantizar la inclusión y el respeto a la diversidad.

En síntesis, es momento de robustecer a la República de la Democracia y hacer de ella una forma de vida basada en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Ha llegado la hora de consolidar la Democracia Social en América Latina y el Caribe. Trabajar en el fortalecimiento del Estado de derecho, garantizar la eficacia social de la Ley y en el combate de toda forma de judicialización de la política o de politización de la justicia. Cerrar los espacios a la impunidad y hacer crecer la garantía y la certeza de justicia hacia la ciudadanía.

Ante los enormes desafíos por delante, Latinoamérica y el Caribe deben diseñar un camino común y compartido. Deben converger para fortalecer nuestra posición ante la nueva reconfiguración geopolítica del mundo. Nuestra soberanía política está llamada a cautelar los más importantes recursos naturales, geoestratégicos y humanos, para el desarrollo sostenible de nuestra joven demografía y sus crecientes necesidades de formación. Unidos en la CONVERGENCIA seremos más fuertes para lograrlo.

Llama a impulsar un nuevo consenso: el consenso progresista demócrata social, acorde con los principios de libertad, justicia, igualdad y solidaridad, propios de la democracia social como gran tarea de construcción política para lograr democracias completas en América Latina y el Caribe, a partir de robustecer las reglas de ejercicio democrático del poder. Enfatiza el empoderamiento ciudadano junto con el fortalecimiento del régimen de partidos y el impulso a la conformación de un nuevo contrato social que soporte la restitución de la República social y democrática de derecho, como gobierno del interés general.

Sin embargo, a cuatro años de haber promulgado el Consenso COPPPAL 2020, debemos reconocer que no se observan avances significativos en el sentido de esa hoja de ruta mandatada, mientras que, por el contrario, el deterioro de las variables que fueron consideradas en esa reflexión, es cada vez mayor.

## CIRCUNSTANCIA GLOBAL

Durante poco más de 34 años, el mundo ha vivido un intenso, veloz y continuado proceso de turbulenta transformación que, además de generar nuevas contradicciones, ha diluido las claves e instituciones que explicaban al siglo veinte, en especial la Guerra Fría y su desenlace.

Ha sido un vertiginoso transcurso de rápidos cambios que han puesto a prueba la capacidad de adaptación de la arquitectura institucional del planeta, obligada a encarar inéditos retos que tienden a rebasarla.

Las estructuras nacionales, regionales y multilaterales padecen un creciente desgaste, apremiadas por estabilizar la realidad en gestación para poder funcionar, en un momento donde la inestabilidad es el sello de los tiempos, alcanzar nuevos equilibrios exige realizar cambios estructurales. Una tarea compleja pero irrenunciable, porque seguir haciendo lo mismo es caminar hacia el fracaso.

El escenario global está marcado por múltiples crisis, donde el cambio climático y la disrupción tecnológica encabezan un listado de polícrisis manifiestas, integrado también por las crisis energética, alimentaria, hídrica y de profunda desigualdad en la distribución de la riqueza.

Una riqueza producida cada vez en menor cantidad debido al impacto negativo del *financierismo*, a la desaceleración económica con inflación, y a varias perturbaciones en las cadenas mundiales de producción que apuran a reconfigurar las cadenas de suministro mediante estrategias de relocalización cercana (*nearshoring*), que continuarán modificando el panorama de la globalización y estimulando la conformación de nuevos bloques continentales.

En un contexto de multipolaridad geopolítica con tendencia a crear bloques de Estados nación, estos ven disminuir sus márgenes de maniobra ante amenazas como la delincuencia organizada transnacional, con eje en el narcotráfico, por fenómenos resultantes de la desigualdad extrema como la migración, por emergencias sanitarias, o por el comercio ilegal de armas, entre otras, en un escenario de competencia económica Estados Unidos-China y de confrontación bélica Rusia, Estados Unidos, Europa en la guerra de Ucrania, así como de crítica inestabilidad en Medio Oriente, y en el Mar Meridional de China, entre otras áreas.

En este marco de gobernanza mundial cuestionada y rebalance del poder global, las democracias padecen una creciente desafección por sus promesas en las expectativas ciudadanas, que abre la puerta al ascenso de autoritarismos. *En el fondo de estos problemas se encuentra el debilitamiento del Estado nación*, producto tanto de la tensión que imprime la globalización sobre su diseño institucional, como por el mal funcionamiento de sus gobiernos.

El ascenso del autoritarismo, generalmente de formato populista, se incubaba en el hartazgo de la sociedad ante el sesgo electoralista que eclipsó a las democracias durante las últimas tres décadas, en particular a las más jóvenes, donde fue más importante llegar al poder que cumplir con los compromisos pactados abajo.

Se desatendió al ejercicio democrático del poder, la ciudadanía era convocada a votar, pero no a garantizar el cumplimiento de sus demandas, hechas compromiso por quienes aspiraban a representarla. Por vía de opacas obligaciones financiero-electoralistas con intereses creados, se privilegiaron las reglas democráticas de acceso al poder, mientras continuó el menosprecio en la actualización de las reglas de ejercicio del poder. Las democracias fueron colonizadas y perdieron su capacidad de inclusión.

De manera particular las jóvenes democracias de América Latina y el Caribe, devinieron en incompletas; las nuevas reglas de acceso al poder, convivían con regímenes políticos arcaicos o predemocráticos, en una articulación desnaturalizada que disminuía su eficacia.

Si bien hubo una mayor construcción de ciudadanía, ésta no derivó en su empoderamiento, ni revitalizó la representatividad social de los partidos políticos, concentrados, como un fin en sí mismos, en sus intereses grupales, cada vez más alejados de la ciudadanía. Esto propició además de un rápido desgaste de mandatarios electos y de involución en la creación de nuevos liderazgos que la política perdiera su calidad creadora de soluciones.

La complicidad debilitó al Estado de derecho y la corrupción avanzó junto con otros flagelos como la delincuencia organizada y la inseguridad ciudadana. Los modelos económicos reprodujeron pobreza estructural, mientras trataban de combatirla asistencialmente, no con empleo, y se agravaba el descontento social.

En un super año electoral como el presente, en la mayor parte de dichos procesos políticos reproductivos, con sus dignas excepciones, los resultados sólo ratifican que la democracia se encuentra a la baja mientras el autoritarismo lo hace al alza, además de que las fórmulas ganadoras no representan el cambio necesario o no cuentan con la capacidad para encarar las tareas que demanda el fortalecimiento de nuestros Estados, sobre todo en democracia.

Mientras tanto el listado de riesgos para nuestra América crece o se profundiza en al menos diez aspectos:

1. Inseguridad ciudadana y crecimiento del crimen organizado, con eje en el narcotráfico, que comienza a tomar control de partes del territorio de distintos Estados, disputando su soberanía y cooptando sectores sociales.
2. La persistencia de la corrupción como vía de captura delincencial del Estado, y fuente del desencanto ciudadano y del deterioro de las finanzas públicas y de la actividad económica en general.
3. Avanza la desafección democrática y la entronización del populismo autoritario.
4. Creciente incertidumbre pública por el rápido desgaste de los mandatarios recién electos.
5. Aumento imparable de los flujos migratorios ante la carencia de soluciones de fondo que permitan regularla y escalarla en el territorio, además de fomentar el desarrollo en sus lugares de origen.
6. Creciente radicalización de la protesta social, alejamiento social de los partidos políticos y presencia del anarquismo-civilista.
7. Inestabilidad internacional por el rebalance del poder global y cada vez menor capacidad en la contención del conflicto.
8. Retracción o sobre concentración de la inversión por el deterioro del clima de negocios en muchos países.
9. Disrupción tecnológica en la política: impacto de la inteligencia artificial (IA), ciberamenazas, redes sociales.
10. Vulnerabilidad ante el cambio climático: seguridad alimentaria, escasez hídrica, fenómeno del niño, etc.

Ante los retos presentados es válido preguntarse por la capacidad de respuesta de nuestros Estados, no sólo desde la perspectiva de sus márgenes de maniobra global, sino desde sus propios requerimientos de conducción interna. Es evidente que la respuesta dista mucho de ser lineal, cada Estado posee distintos grados de maniobra, fortaleza y de autonomía relativa, pero vista en conjunto nuestra América no presenta su mejor cara.

¿Qué hacer?, las claves de esta respuesta las hemos planteado en nuestros documentos, son dos: integración continental y reforma del poder, no necesariamente en ese orden.

## REFORMA DEL PODER

La mayor parte de nuestras repúblicas, en el entendido que las hay más democráticas y también más autoritarias, siguen siendo hijas del caudillismo que tomó el poder en los estertores del régimen colonial y en el difícil parto de nuestros Estados nación. Ciertamente que avanzamos hacia evoluciones institucionales que fueron dando cuerpo a la gobernanza de nuestras naciones, pero lo hicimos de la mano del Bonapartismo como forma de estructuración del poder en América Latina y el Caribe, nunca renunciamos del todo a la tradición de los hombres fuertes, aunque hay que decir que los ha habido más democráticos y leales con sus pueblos y también más autoritarios y leales con sus intereses.

A lo largo de nuestra historia se desarrollaron propuestas más parlamentarias y federalistas y también más presidencialistas y centralistas, y así fuimos conformando nuestros pactos sociales de poder que permitieron sustentar nuestras constituciones. Algunos países desde sus orígenes abrazaron las fórmulas de la democracia y aunque sufrieron de interrupciones dictatoriales, han logrado mantener ese camino, pero son lo menos. La mayoría transitamos por pautas más autoritarias, algunos con mayor éxito que otros.

Durante los últimos treinta años la mayoría transitamos hacia la democracia con las fortalezas y las debilidades que se han expresado a lo largo de este texto, tenemos sociedades más ciudadanas pero nuestra política en la mayor parte de los casos sigue siendo cerrada en favor de los actores políticos que, en buena parte, no dan buenos resultados. No hemos logrado modificar el régimen político, la mayoría decidió establecer pautas democráticas para ascender al poder, aunque con tendencias autoritarias al ejercerlo. La mayoría de nosotros nos desempeñamos y hacemos vida pública en repúblicas formales con ejercicios monárquicos del poder acotados por calendarios electorales, en otros casos ni eso.

Nuestros regímenes políticos se han desgastado estructuralmente y hemos sido incapaces de reformarlos en favor de una mayor apertura al empoderamiento ciudadano y a la autonomía de las regiones. No hemos sido capaces de reconocer

ese desgaste y menos aún de llamar a conformar un renovado *pacto social de poder ciudadano* que nos permita edificar las repúblicas de la democracia, de la democracia social, que le urgen a nuestra América.

Eso sí, asistimos a llamados periódicos a reformar nuestras constituciones, se echa mano del pensamiento mágico que supone que ley escrita en la renovada Carta Magna por sí sola bastará para realizar la metamorfosis deseada, sin antes considerar que sin un nuevo pacto social de poder que la soporte, esa Constitución no podrá ser, en el mejor de los casos, más que un libro bien escrito.

Lo que hace falta es poner sobre la mesa del debate que para restituir la fortaleza del Estado nación es necesario abrir sus compuertas a su ciudadanización, sin que ello signifique pretender sustituir la organización política de la sociedad por su organización civil. Por el contrario, se trata de armonizar en una nueva escala de relación, ambos pilares de organización en la República democrática renovada.

¿Por dónde comenzar? La llave de entrada a ese cambio estructural deseado es la reforma del régimen de gobierno, orientada hacia la conformación de una Presidencia republicana.

Puede tener tintes más o menos parlamentarios o presidenciales, pero debe fortalecer la división de poderes, los organismos constitucionales autónomos, instrumentar consejos de Estado integrados por la ciudadanía organizada, con capacidad de auditar el desempeño del gobierno.

Lo más importante es que debe acotar los márgenes de maniobra presidenciales, estrictamente a los límites republicanos que marca la ley.

El gobierno debe dejar de ser propiedad y asunto de una sola persona para constituirse en un órgano colegiado con responsabilidad política y jurídica colectiva, bajo el liderazgo de la persona titular del Poder Ejecutivo.

## INTEGRACIÓN CONTINENTAL

“Unidos seremos inconquistables. Separados, indefendibles” sentenciaba Juan Domingo Perón cuando en la década de los años cincuenta advertía acerca de la inevitabilidad del nacimiento de un ciclo de confederaciones continentales que, en una secuencia histórica evolutiva, superaría aquel ciclo que dio lugar a la formación de los Estados nacionales. Pronosticaba el ascenso de una nueva época en la conformación de las agrupaciones políticas de las sociedades, y actuaba en consecuencia, no sólo en el debate, sino en su operación diplomática.

Visualizaba un proceso en el que la economía sería el ariete de esa transformación y, como tal exigía consolidar lo que denominaba una firme unidad económica de escala internacional, como requisito *sine qua non* de su viabilidad.

Una condición que resultaba inalcanzable si los países de América Latina se mantenían solos y aislados. Consideraba que lo primero era lograr una asociación entre los países que tuvieran un rango tamaño adecuado, además de suficientes alimentos y materias primas, y claras ventajas de localización y entorno geopolítico, de tal suerte que conformaran una completa unidad económica capaz de concursar en el marco internacional y de constituirse en países *monitores*, que paulatinamente puedan atraer y asociar a países menos fuertes.

Hablaba de impulsar una nueva ABC, que reuniría a Argentina, Brasil y Chile para crear una fortaleza geopolítica y geoeconómica que constituyera ese polo para la asociación de otras naciones: los Estados Unidos de Suramérica. Este pensamiento impactó a otro pensador brillante de la geopolítica de nuestra América, Alberto Methol Ferré<sup>4</sup>, uruguayo de origen y latinoamericanista de convicción, que considera que América Latina debe verse como un todo unificado cuando proponía una visión que vaya más allá de las “patrias chicas” para abogar por una “Patria Grande”.

Un proyecto sólo posible si se integran núcleos centrales de países que, además de garantizar densidad económica, permitan desarrollar una base industrial firme para la región, y facilitar la conexión entre los dos océanos. Una nueva

---

<sup>4</sup> El Estado Continental y la geopolítica de la integración: de Juan Domingo Perón a Alberto Methol Ferré.  
<https://iberoamericana.se/articles/10.16993/iberoamericana.419>

# XLI Reunión Plenaria

Ciudad de México, mayo de 2024

perspectiva que pueda corregir ese estigma de nuestras independencias que nos separó, dividió y debilitó en países asilados, útiles a los intereses de una Inglaterra imperial en desarrollo, a la que se asociaron las oligarquías comerciales de las nuevas patrias americanas, derrotando los proyectos de los libertadores.

En esa lógica Methol Ferré incorpora el concepto de Estados Continentales Industriales, como vehículos globalizadores de una América Latina con capacidad de actuar simétricamente en el concierto mundial.

Varias décadas se ha sucedido desde entonces, dando lugar a múltiples organismos multilaterales asociativos, desde la época de Raúl Prebisch en la CEPAL, tanto al sur del continente, como en Centroamérica y en el Caribe, hasta la conformación del Mercosur y del Nafta, hoy denominado USMCA o T-MEC. El tema es que nuestros avances asociacionistas no han sido suficientes para insertarnos en condiciones simétricas con el mundo, como una América Latina integrada en la globalización que nos permita hacer valer nuestros intereses. En buena medida, en la noción de Patria Grande, nuestra América sigue a remolque de la toma de decisiones de los centros dominantes del proceso global.

Incluso nuestras relaciones comerciales exhiben un débil intercambio interno, que llega a ser patético en algunas áreas como el que se observa entre México y América Central, donde del total de importaciones documentadas de Centroamérica del resto de mundo, hablamos del orden de más de 60 mil millones de dólares anuales, México participa con no más del 8 por ciento, al tiempo que exporta del orden de 1500 millones de dólares diarios a los Estados Unidos. Y con relación al conjunto del subcontinente esa situación no es mejor. De manera dominante, en su relación comercial, América Latina y el Caribe permanecen volcados hacia el exterior y ausentes de su mercado interno continental.

En un proceso geopolítico multipolar, donde la redefinición de los balances globales está en la puerta, nuestra América sufre de Estados nación debilitados, sin la firmeza y dinámica que exigen los tiempos. Carece de estrategias asociativas más proactivas que permitan articular inserción global con sus motores internos. Las dos economías más fuertes de la región México y Brasil han definido sus pautas de asociación en sentido exógeno, la primera hacia Norteamérica en un proceso reforzado por la dinámica del *nearshoring*, y Brasil hacia los BRICS+, no hay claridad respecto de qué hacer en lo endógeno.

# XLI Reunión Plenaria

Ciudad de México, mayo de 2024

México y Brasil cuentan con la fortaleza económica necesaria para ubicarse dentro del próximo lustro en el grupo de las diez potencias económicas globales, superando el PIB de países como Rusia, Corea del Sur, España, Australia, entre otros<sup>5</sup>.

Lo cual, siguiendo con la visión de Herrera y de Methol, les permitiría constituirse en *Estados Continentales Industriales*, para así poder ser *países monitores*, en términos de Perón, con el potencial de asociar a otras economías de la región, en términos de una mayor integración industrial territorial, lo cual se podría constituir en el puente de nuestra América con la Revolución Industrial 4.0.

En el caso de México, país de pertenencias múltiples, su plena asociación en América del Norte potencia y puede compartir sus ventajas competitivas hacia América Latina y el Caribe, además de impulsar sus propias relaciones Asia-Pacífico y Europa, y compartirlas también.

Máxime cuando se entiende que, en términos geopolíticos y geoeconómicos, Norteamérica no termina al sur en el río Suchiate, sino que se proyecta hacia Centroamérica, el Caribe y el Gran Caribe, es decir hasta Colombia y Venezuela, en un sentido incluyente, lo cual conforma la gran y densa porción latina de América del Norte, junto con la provincia de Quebec en Canadá y, desde luego, la enorme diáspora mexicana y latinoamericana que vive en los Estados Unidos (56 millones de los cuales 40 millones son mexicanos).

Una primera acción en ese sentido, especialmente respecto de los países del llamado Triángulo Norte sería comenzar por articular, por ejemplo, el desarrollo integrador de tres ciudades mexicanas fronterizas del sur, Chetumal, Tenosique y Puerto Chiapas, con la dinámica económica de Belice, Guatemala, Honduras y el Salvador. Esta decisión formaría parte de las medidas para estimular el imprescindible desarrollo armónico regional de México, afectado por excesivas concentraciones geoeconómicas norte y centro, y además tendría un efecto

---

<sup>5</sup> México superará a Corea, Australia y Rusia en PIB <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/mexico-superara-a-corea-australia-y-rusia-en-pib/>

México tendrá una economía más grande que Rusia, por primera vez desde 2005: FMI <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/mexico-superara-pib-de-rusia-por-primera-vez-desde-2005/La>

economía de Brasil retoma impulso y podría volver al top ten de las mayores del mundo <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/la-economia-de-brasil-retoma-impulso-y-podria-volver-al-top-ten-de-las-mayores-del-mundo-nid01032024/>



# XLII Reunión Plenaria

Ciudad de México, mayo de 2024

---

regulador del fenómeno migratorio. Sin duda se inscribiría en la inaplazable extensión de proceso de reindustrialización mexicano hacia el sur sureste, neutralizando el indeseable fenómeno de dicotomías que hoy existen y que estimulan la desigualdad y distorsionan el desarrollo.

Por supuesto lo anterior, sin dejar de contemplar la estrecha relación de mutuo beneficio hacia el sur con los hermanos países andinos, a través tanto de la Alianza del Pacífico con Chile, Colombia, Perú y el país asociado de Singapur, además de la futura incorporación de Ecuador. Así como del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), conformado por once países de la región Asia-Pacífico: Japón, Australia, Canadá, México, Perú, Chile, Malasia, Vietnam, Nueva Zelanda, Singapur y Brunéi.

De igual manera Brasil puede extender los beneficios del bloque Brics+, hacia el conjunto del Cono Sur, además de establecer una relación más fuerte con el bloque de países andinos del pacífico, y terminar la negociación entre el Mercosur y la Unión Europea.

Finalmente, este tipo de reflexiones, nos exigiría estimular el desarrollo de más y mejores puentes de relación entre México y Brasil, en favor de la mejor integración de América Latina y el Caribe.

## **CONCLUSIÓN**

La COPPPAL es un foro ideal no sólo para conversar estas cuestiones al interior de la Conferencia, sino para llevarlas al debate del conjunto de las 30 naciones aquí representadas por 74 partidos políticos miembros.

Ralph Waldo Emerson (1803-1882), escritor y filósofo estadounidense, estableció una sentencia apropiada para esta conversación: "Siembra un pensamiento y cosecharás una acción; siembra un acto y cosecharás un hábito; siembra un hábito y cosecharás un carácter; siembra un carácter y cosecharás un destino".

Una sentencia que debe animar nuestra práctica política en esta organización, merecedora de una cada vez mayor presencia en el ámbito global, como foro de los partidos políticos progresistas comprometidos con la democracia social y eje del impulso a una viable integración de nuestra América en el siglo XXI.

Muchas gracias